

INFORME DE SECRETARIA. Juzgado Primero Promiscuo de Familia. Palmira Valle, 25 de marzo de 2021. A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.


JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico:
j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7103

AUTO SUST. N.º 66-2020-00265-00 IMPUGNACION DE PATERNIDAD

Palmira- Valle del Cauca, 25 de marzo de 2021.

En escritos que anteceden se allega oficio del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA **LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, donde informan costos de la toma de muestras para análisis de ADN. el cual se ponen en conocimiento a la parte interesada.

En virtud de lo anterior el despacho

DISPONE:

UNICO: PONER en conocimiento oficio referido en la parte motiva de este proveído para que obre según lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



YANETH HERRERA CARDONA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PALMIRA-
VALLE DEL CAUCA**

En estado No.25 de hoy 26 de marzo de 2021 notifico a las partes la
providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

lcha

Firmado Por:

**YANETH HERRERA CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a61fe81bace44a260b5c1fae3fff0030671a4d1613ddf6bee5cfbabb26088850

Documento generado en 25/03/2021 09:14:34 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**